

LINEAMIENTOS GENERALES EN TORNO A LA FORMULACION DE UN MARCO TEORICO Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO

Nydia Valle

RESUMEN

Este documento pretende destacar algunas de las características asumidas por el Estado costarricense en su función, que permiten ser un elemento de comprensión para entender la problemática que rige en torno al papel que juega él mismo.

Sobre la base de esta formulación se señalan algunas cuestiones generales relativas a los diversos enfoques teóricos que estudian la participación del Estado, particularmente en los países periféricos y, consecuentemente, en la formación social costarricense.

SUMMARY

This document pretends to emphasize some of the characteristics assumed in the functioning of the Costa Rican government, that allows there to be an element of comprehension in order to understand the problems that occur in regards to its own functional roll.

Using this formulation as a base, the author calls attention to some general questions relative to the diverse theoretical view points that study the participation of governments, particularly in the peripheral countries. And consequently, in the Costa Rican so-

cial formation.

RESUME

On tente une approche, d'un point de vue théorique, de l'idéologie sous-jacente á l'action de l'Etat. On pose comme principe que l'action de l'Etat, dans le cadre de l'espace régional, ne doit pas être vue comme celle d'une entité technique sinon être interprétée, comme le support d'un processus d'accumulation du capital, dans le sens qu'elle a accéléré les transferts de la rente ce qui approfondit la brèche entre les régions périphériques et le noyau central.

Se considera importante anotar que, a pesar de la larga tradición e importancia que el estudio del Estado ha tenido en la teoría política, no es sino hasta un período relativamente reciente que el análisis de su acción se ha efectuado bajo una perspectiva crítica (con poder explicativo de la realidad social). En este esfuerzo de análisis crítico, pueden ubicarse distintas líneas teóricas que algunos autores resumen de la siguiente forma: la perspectiva epifenomenal, la instrumental y la estructural. Estos planteamientos han sido base, a la vez, para otras formulaciones como la del capitalismo monopolista de Estado, las de la Escuela Lógica del Capital y los aportes de la Escuela Italiana. Es necesario clarificar que no es nuestra finalidad entrar en un detalle exhaustivo de señalamiento de estos diferentes enfoques, porque hay estudios que detallan profundamente sobre los mismos (ver Laclau, 1981; Pérez, 1979; Gold et al, 1977), sino destacar la presencia de los mismos con algunas de sus características, para tener de esta manera una secuencia lógica, sobre las orientaciones en materia de teoría del Estado.

Pasamos así a señalar, que el planteamiento liberal y neoliberal presenta al Estado pretendiendo desconocer su papel decisivo en el surgimiento y consecuente desarrollo del capitalismo, asignándole un papel pasivo y de no intervención en la economía. La acción estatal se presenta de esta manera como respuesta necesaria, pero externa, en la consecución de las condiciones necesarias para que se dé un adecuado funcionamiento de las relaciones de mercado. El Estado carece así de operatividad propia y juega el papel de un ente técnico. En este contexto, se percibe al Estado "como el instrumento clave para resolver los problemas secundarios que se presentan en el libre juego de la sociedad, cubriendo de esta manera la concepción liberal con un velo los verdaderos determinantes del Estado" (ver Pérez, P., pp. 6-8, 1979), cuando en realidad somos conscientes de que su participación en la sociedad no ha sido algo ajeno a lo económico.

Es precisamente como producto de la crisis en el capitalismo entre 1915-1945, que la ampliación del campo de la acción estatal se generalizó, al no lograr superarse la misma a través de la mediación de las fuerzas del mercado, razón por la cual se suceden cambios en la relación entre Estado y economía, iniciándose así un período a partir del cual hay una cada vez más intensa interpenetración de su accionar en la economía, desdibujándose así la distinción tradicional entre sociedad civil y sociedad política.

La visión instrumentalista, por su parte, enfatiza en cambio, en el papel del Estado como instrumento de dominación de la clase dominante, señalando, consecuentemente, el papel de los grupos económicos poderosos en el diseño y ejecución de la política estatal.

Ya en los clásicos (Marx-Engels) encontramos esta concepción de un Estado instrumental, cuya forma de organización —según formulan— respondía a los intereses de determinadas fracciones. Sin embargo, en ellos no encontramos una elaboración sistemática de una teoría del Estado, sino elementos para su formulación. Marx atribuye un importante papel al Estado capitalista en el desarrollo de la concentración y la centralización del capital. Con lo que se agudiza la contradicción de clase, pues se acompaña de una pauperización creciente del proletariado. En consecuencia, esto conduce a una exacerbación de la lucha social. Sin embargo, después de 1945 y como producto en parte de la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo experimentó un período intensivo de expansión. Así, el desarrollo de las fuerzas productivas y la adopción de ciertas políticas keynesianas permitieron que la clase obrera no se empobreciera en la forma prevista y que más bien elevara su nivel de vida. Pero esta situación coyuntural varía y el nuevo período de crisis en que entra el sistema capitalista a partir de la década del 70, revierte nuevamente la situación y hoy nos encontramos de nuevo ante una situación de empobrecimiento de la clase trabajadora.

La crítica a este planteamiento formula, entre otros aspectos, que el instrumentalismo está ligado a la visión economicista, que tiende a atribuir primacía a lo económico y en consecuencia enfatiza la separación entre lo económico y lo político. Ante la evidencia de que el sistema económico capitalista ha dejado de ser un sistema autorregulado por las fuerzas del mercado, la intervención estatal se ha hecho cada vez más necesaria, lo que dificulta hablar de la instancia económica como una "instancia homogénea, que sostiene relaciones de

exterioridad con lo político" (Laclau, E., pp. 29-30, 1981), demostrando la práctica lo ilusa que resulta cada vez más la separación entre base y superestructura.

Se pone énfasis además y se critica que la visión instrumentalista olvida el papel de las luchas populares en la gestación de la democracia. Así, esta concepción que identifica al Estado con la voluntad de la clase dominante "impide captar que el Estado democrático moderno tiene ciertas particularidades que no permiten analizarlo como simple instrumento. . .", sobrevalorando el papel de las clases dominantes y subvalorando las posibilidades de acción de las clases dominadas. También desconoce el papel fundamental del Estado en la producción de las condiciones generales de la producción (infraestructura, reproducción de la fuerza de trabajo) por medio de políticas sociales.

Finalmente, consideramos importante anotar, que si se concibe al Estado sólo como objeto de coerción de una clase, instrumento y fuente absoluta de dominación de la misma, bastaría con la posesión del Estado por parte de la clase obrera, para la consecución de cambios en pro de la transformación social. Se ha llegado así a una mistificación del momento de la toma del poder. Cuando en realidad somos conscientes de que el problema del poder es algo mucho más complejo, por cuanto los mecanismos de dominación se encuentran adheridos en los procesos inconscientes, presentándose en las mismas estructuras de la práctica cotidiana y que, como bien formula Foucault en su diálogo con Fontana, el poder no es una cosa, una sustancia que se adquiere, sino que el poder es el resultado de una estrategia de fuerzas, por lo que nos encontramos siempre dentro de situaciones de

poder; efectuando así este autor un análisis diferente de un problema analizado bajo formas bastante estereotipadas. Señala, asimismo, que el hecho de que el poder sea coextensivo al cuerpo social no necesariamente lo identifica con el Estado, posición esta que separa a Foucault de Poulantzas, quien afirma que:

“el poder consiste en una serie de relaciones entre las diversas clases sociales, concentrado por excelencia en el Estado, que constituye la condensación de una relación de fuerzas. El Estado no es ni una cosa instrumento de la que sea posible apoderarse, ni una fortaleza donde se penetre con caballos de madera, sino que es el centro del poder político” (Poulantzas, N. p. 316, 19).

Sobre la base de los planteamientos que preceden, se destaca así, el papel del análisis del problema del poder en la elaboración de una teoría del Estado, reconociendo de nuestra parte de que si bien el poder no está concentrado sólo en el Estado no puede obviarse el grado de concentración del mismo por parte del Estado. No reconocerlo es caer en una visión muy simplista del problema.

En esta visión instrumentalista además, el Estado es considerado como un bloque monolítico, en donde las contradicciones de clase estarían situadas entre Estado y masas populares (las que se encontrarían actuando exteriores al Estado), no suponiendo que el mismo puede encontrarse desgarrado por contradicciones internas. Al verse al Estado como reflejo de los intereses de la clase dominante, no se le da importancia a su materialidad: la forma por ejemplo, en que las políticas estatales son elaboradas, enfatizándose únicamente en la presión externa

que se ejerce. Una visión no instrumental del Estado, en cambio, es factible que dé más énfasis a las instituciones estatales, destacando cómo éstas responden a los intereses de todo el cuerpo social, aunque favoreciendo predominantemente —según nuestro punto de vista—, los intereses de la clase dominante.

Consideramos importante señalar, además, que reconocemos el papel fundamental que han jugado los sectores populares impulsando los logros democráticos, materializados muchos de éstos en las políticas, pero, consideramos importante tener presente, sin embargo, que las políticas estatales en términos generales tienden a reproducir las relaciones de fuerza, y los sectores populares, generalizando, siempre van a presentarse como sectores menos fuertes.

Sobre la base de estas formulaciones que preceden, nos interesa destacar en síntesis, que sin negar el carácter de clase del Estado, en el manejo de la concepción del mismo que se utilice debe tenerse presente planteamientos de autores como Preworsky, Buci-Glucksmann y Göran Therbon, que analizan históricamente la presencia de un compromiso interclase en el desarrollo del capitalismo, el que se torna en mecanismo mediante el cual el Estado capitalista logra cierto consenso.

La otra concepción citada, la estructuralista, destaca que el radio de acción del Estado se encuentra limitado estructuralmente. Dentro de esta perspectiva estructural, una de las contribuciones más importantes ha sido la efectuada por Poulantzas, quien consideramos ha marcado un “hito” en materia de teoría del Estado. El mismo discute respecto de la locación estructural del Estado en la sociedad capita-

lista y en este esfuerzo parte de la articulación de instancias características del modo de producción. (Es importante señalar que, mientras Poulantzas, para el análisis de la ubicación estructural del Estado, en la sociedad capitalista, parte de la articulación de instancias propias del modo de producción, la Escuela Lógica del Capital, que pretende también efectuar este análisis parte del concepto de capital). Parte así, del concepto de autonomía relativa del Estado. Esta autonomía relativa hace referencia no precisamente a la sociedad civil en su conjunto sino a las clases sociales allí dominantes. La autonomía relativa del Estado es "el modo específico que tiene de articularse en dicha totalidad social. . . Lo de relativo hace referencia a que en última instancia el Estado es determinado estructuralmente" (Pírez, P., p. 22, 1979), constituyéndose el principal problema que trató de señalar Poulantzas, el tratar de detectar la posibilidad de compatibilizar la autonomía relativa del Estado con el carácter de clase de éste. Sobre la base de este problema descansa su primera obra, siendo importante dejar claro que el mismo experimenta cambios entre ésta obra y la última que escribe.

En el debate contemporáneo es importante señalar también los aportes de la teoría del capitalismo monopolista de Estado. Dicho planteamiento señala que a partir del desarrollo capitalista iniciado en la etapa competitiva, con la preponderancia de la autorregulación a través de las fuerzas del mercado; y a través del creciente proceso de concentración y centralización del capital, esta situación llevaría a la fase monopolista y al imperialismo. El capitalismo monopolista vendría a ser la fase posterior del desarrollo monopolista en donde se llegaría a la creciente fusión entre intereses monopólicos y aparato estatal (ver Laclau,

E., 1979).

La introducción de una variable política en la médula de los modelos de reproducción del capitalismo es uno de los méritos principales señalados a este enfoque. Destacándose como una de sus principales dificultades la falta de una definición clara del lugar estructural del Estado en la sociedad capitalista, producto de la carencia de una definición precisa sobre el sentido y los límites de la intervención del Estado en el proceso económico (ídem).

Otro aporte fundamental en la discusión sobre teoría del Estado ha sido el de la Escuela Italiana, de corte gramsciano. Somos conscientes de que Gramsci ha sido revalorizado porque algunos de los conceptos que utiliza permiten análisis más complejos no sólo sobre el papel del Estado, sino, en síntesis, sobre el problema de la democracia representativa. Del aporte de Gramsci nos interesa destacar algunos aspectos, de los que retomaremos aquellos pertinentes para el análisis de nuestro objeto de estudio.

En primer término, Gramsci intenta el desarrollo de una concepción integral del Estado, aceptando la articulación política del todo social. Parte así del concepto de hegemonía como principio articulador de los elementos de una formación social. Critica el economicismo que tiende a la separación entre el nivel económico y el político, como también el hecho de que el nivel político aparezca como subordinado de lo económico. De ahí su propuesta de la noción de "bloque histórico" como "unidad orgánica de la infra y la superestructura" y el papel de la noción de hegemonía como principio articulador de los elementos de una formación.

El planteamiento gramsciano lo consideramos importante por su concepción orgánica de la génesis de la hegemonía y de la gestación de las condiciones ideológicas que coadyuvan, que intervienen en la reproducción de la organización económica, siendo importante destacar que en su análisis parte de la premisa de que el núcleo generador de ideología se encuentra en el sistema productivo (en cuanto al conjunto de relaciones productivas que provoca).

Asimismo, respecto de la separación entre estructura y superestructura consideramos que Gramsci tiene un mejor planteamiento sobre este problema, principalmente, porque involucra directamente en el análisis la función política de la clase social en cuanto a su papel hegemónico y la posibilidad contrahegemónica de las clases subalternas y, como lo demuestra Cristine Buci-Glucksmann,

"los aparatos de hegemonía de Gramsci no se reducen al orden puramente superestructural, sino que reviste una doble dimensión: 'la económica y la político-cultural'. Es decir que: 'juntamente con la capacidad de dominación, una capacidad de expansión y de dirección político-cultural. . .'"
Tomado de: Giménez, G., p. 22., 1980).

Otro aporte importante de rescatar en Gramsci, según nuestro punto de vista, pero que no vamos a desarrollar en este trabajo, es el plantear una forma distinta de actuación del partido en la sociedad, señalando entre otros aspectos que la relación masa/partido va a cambiar a partir del cambio de lugar de su conexión. Este cambio se experimenta después de 1930, con el incremento del intervencionismo estatal, a partir del cual se da la

transformación de la relación masas/política. Algunos de estos cambios a partir del 29 que llevan a una intervención más directa del Estado en la economía se visualizan a través de una política sistemática de distribución del ingreso, con lo cual el Estado garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo y contribuye a atenuar el conflicto social; políticas económicas tendientes a corregir los desajustes del mercado, políticas monetarias y fiscales orientadas sobre planteamientos keynesianos y a través, también, de un mayor intervencionismo del Estado en empresas estatales.

Se empieza a experimentar de esta manera, un cambio en la forma de interacción de la clase trabajadora respecto del Estado. Buci-Glucksmann y Göran Therbon apuntan, que la experiencia social-demócrata ha construido un Estado social redistributivo, que funciona como un lugar de "compromisos políticos", como un compromiso histórico triangular entre Estado-patronos y sindicatos.

Es importante de esta manera, sin negar el carácter de clase del Estado, señalar la importancia de ver cómo la clase obrera se ha ido insertando en el Estado (y no mirarla sólo como un anti-Estado que actúa externa al mismo), aspecto este sólo posible en determinados momentos del desarrollo del capitalismo y bajo las formas democráticas del Estado capitalista, siendo importante reconocer a la clase obrera como sujeto político siempre y cuando esté inserta en esta trilogía.

En la social-democracia se ha dado, además, una politización de las esferas económica y social que ha llevado al desarrollo de nuevos movimientos sociales, los que no necesariamente se han sentido representados en los partidos social-demócratas. La partici-

pación de estos nuevos sujetos sociales es entonces uno de los aspectos que deben tratar de rescatar los nuevos desarrollos sobre teoría del Estado. En este sentido, Castells apunta que estos movimientos deben ser "hegemonizados" por otros partidos, ya que los mismos tienden a agotarse en la lucha por el poder. Sin embargo, rescatando el planteamiento de Buci-Glucksmann, ésta anota, que respecto de la relación partidaria con otros movimientos sociales los mismos deben funcionar en un partido, pero partido en "movimiento" *que respete la autonomía de estos grupos*. Lo importante es que existe una pluralidad de sujetos, lo que lleva al reconocimiento de una multiplicidad de poderes en una sociedad; de ahí la necesidad de una apertura pluralista, que dé cabida —según nuestro punto de vista— a un proyecto social que pretenda crear una nueva hegemonía que permita la participación de diversos grupos sociales y sectores, aunque suponga la exclusión y coerción de las antiguas clases dominantes.

Sobre los planteamientos que preceden, somos conscientes de la necesidad de destacar algunos elementos de los autores citados, sin transcribirlos en forma textual, porque la especificidad histórica de nuestras formaciones sociales es otra. Así, la intención de desarrollar estas ideas ha sido porque consideramos la posibilidad de rescatar algunos de estos planteamientos para el análisis de la forma de desarrollo del Estado costarricense, de corte democrático-burgués, basado más en la vía del consenso y la hegemonía que en los mecanismos de coerción.

Para el caso costarricense, la inserción de la clase obrera como sujeto político se da a partir de la huelga bananera de 1934 en Limón, de amplia base social, que expresa la "tradicción

de lucha de los trabajadores de Limón, que venía desde el siglo pasado".

Esta tradición de lucha se expresa en éste y otros movimientos posteriores e incluso llega a alcanzar momentos coyunturales de disturbios en las calles de la ciudad de Limón, en la década del 70, expresados en la presión que se ejerce ante el gobierno por terrenos, infraestructura y vivienda; cuya respuesta por parte del Estado comprendemos cuando tenemos presente que el mismo tiene que encarar las presiones contradictorias de garantizar la reutilización al capital, proporcionando la infraestructura que contribuye a la obtención de utilidades (carreteras) y asumiendo con mayor frecuencia aquellas ramas de la producción menos rentables pero necesarias.

La huelga de 1934 fue la expresión política más organizada de la época, constituyéndose en el principal logro político —según nuestro punto de vista—, el reconocimiento de su fuerza en la consecución de demandas reivindicativas, aspecto que se aprecia a partir de las subsecuentes huelgas bananeras que se desatarán hasta 1946 (Bannuette, M.; Valle, N., p. 8, 1983). A partir de este momento, consideramos que el movimiento obrero se constituye en "sujeto político" de gran importancia para la particular coyuntura que se genera en 1943, cuya expresión más democrática es la consecución de las garantías constitucionales laborales y de seguridad social. Se llega así al reconocimiento constitucional del sindicato, lo que implica reconocerlo también como sujeto político (y en donde la clase trabajadora limonense jugó un papel muy importante), cuyo papel en etapas posteriores se circunscribe a los logros obtenidos en la década del 40.

La coyuntura histórica que se presentó en aquellos años permitiría, en la década del 50, la ampliación del papel del Estado. Dicha coyuntura, producto en parte de la recesión económica en el sistema capitalista en años anteriores, provocaría internamente la desestabilización de la oligarquía cafetalera, mermándole apoyo al gobierno del doctor Calderón Guardia (de origen oligárquico), quien buscará ganar apoyo en los sectores populares medios y comunistas, principalmente.

Con el ascenso al poder del Partido Liberación Nacional en 1951, el Estado asume un nuevo rol, ampliando entre otros aspectos su base, al incorporar ya no sólo a la fracción dominante de la oligarquía, sino a los grupos medios intelectuales y a la naciente burguesía industrial, la que va a buscar incrementar su cuota de poder a través de la ampliación institucional, mediante la estatización del sistema bancario, la descentralización del crédito y a través también de un compromiso con diversas fracciones subalternas.

A partir de la actuación política del Partido Liberación Nacional empieza a producirse una forma corporativista, en la cual hay control social por parte del Estado, el que además modela el sindicato, bloqueándose la posibilidad de lucha. No hay de esta forma una complementariedad entre partido-sindicato y política como un rasgo propio de la social-democracia, y más bien, como lo expresa Manuel Rojas, este partido a pesar de declararse social-demócrata, nunca ha contado con una clase obrera organizada ni ha estimulado su desarrollo.

Con la instauración además del nuevo modelo de desarrollo, inaugurado por el Partido Liberación Nacio-

nal, se empieza a experimentar un crecimiento del aparato estatal. Si bien, antes de 1950, las empresas públicas eran relativamente pocas, esta situación varía con la ampliación del Estado, el que entre otros aspectos promueve la formación de empresas públicas, las que jugarán un papel fundamental en la actividad económica de los años posteriores.

Una de las formas que asume esta creciente participación estatal es la forma empresarial, que se explica en la tendencia por parte del Estado a participar directamente en la producción, lo que conlleva la tendencia a conformar un capitalismo de Estado, con participación directa de capital público en la acumulación de capital, formándose así el denominado "Estado empresario", el que empieza a participar crecientemente en la sociedad (dándose una politización de la sociedad civil), consecuentemente, hacia el mismo se plantean las demandas, situación que puede llegar a producir una situación de "ingobernabilidad", ya que el exceso de demandas son canalizadas hacia la misma clase trabajadora, a través de impuestos directos e incremento en el costo de la vida, por cuanto los gravámenes e impuestos al capital son traducidos, mediante formas directas o indirectas, hacia la misma clase trabajadora, manifestándose en un incremento aún mayor del costo de la vida.

La ampliación y profundización de la acción del Estado alcanzó su mayor expresión a mediados de la década pasada, guardando su aparición una profunda relación con la presencia de la denominada "burguesía estatal", la que a partir de la ampliación de la acción del Estado (que se venía dando desde años anteriores) logró adquirir fuerza y tornarse en un sector con intereses definidos y con un proyecto

propio. Sobre la base del fracaso de la integración centroamericana, esta nueva fracción impulsa su proyecto hegemónico: que se cristaliza en el concepto de Estado empresario (Urrutia, E., p. 52, 1982), como ya se ha citado.

La política económica iniciada por esta fracción en el período comprendido del 70 al 80, aproximadamente, intensificó la intervención estatal en el campo productivo y en el abaratamiento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, de ahí la lógica que explica la importancia adquirida por la política social del Estado en este período.

Sin embargo, la profundización posterior de la crisis económica, entre otros aspectos, se visualiza en el deterioro de las condiciones de vida de la población, lo que se expresa no sólo en la pérdida de compra del salario, sino también en la disminución de los principales servicios sociales prestados por el Estado y en el incremento de la desocupación. Esta última es producto en parte de la disminución en el ritmo de crecimiento económico, lo que se llegó a visualizar en forma muy marcada en diversos sectores económicos, uno de ellos el sector de la construcción, en donde las fuentes de empleo disminuyeron notablemente. Las consecuencias de esta situación, cuyo impacto es nacional, adquiere visos de mucha gravedad en casos como el de la ciudad de Limón, en donde el sector de la construcción es de las principales fuentes generadoras de empleo, precedido por las actividades de transporte, carga y descarga de embarcaciones. (Ver más adelante, gráfico respectivo).

Sobre la base de los planteamientos que preceden, vamos a entender al Estado como una relación social que

está determinada por la fuerza que adquieren determinados grupos sociales. El Estado cumple varias funciones, que se articulan en torno a su función primordial que es la reproducción de las relaciones de producción existentes; a saber:

— Va a crear, por un lado, las condiciones generales de producción a partir de cuya lógica se va a comprender la provisión de medios de consumo colectivo por parte del mismo: dotación de infraestructura, alumbrado eléctrico, servicio de agua potable, etc.

— Una función de legitimación, a partir de la cual busca regular el conflicto social. Más explícitamente, lo que se quiere señalar es que el Estado está signado no sólo por la necesidad de contribuir a garantizar la reproducción del sistema sino también por su función de legitimación ante el pueblo, principalmente por la forma democrática de gobierno que rige.

— No debe olvidarse, sin embargo, el carácter de clase del Estado, a partir del cual debe garantizar los intereses de la clase dominante. Ante esta situación, muchas veces el consenso no se logra, mostrando así el Estado su otra cara y ejerciendo, de esta manera, su acción represiva, algunas veces manifiesta en una especie de revolución pasiva.

¿Cómo logra legalizar ese poder el Estado?

Un conjunto de factores estructurales son los que van a determinar en realidad la legalización de ese poder por parte del Estado, principalmente a través de la consolidación de las economías exportadoras que van a crearse las condiciones favorables para que aparezcan grupos sociales dominantes que van a garantizar

ese poder (Torres, E.), y a partir de los cuales se acelera el proceso de acumulación de capital en el área metropolitana, generando, así, la transferencia de excedentes de las áreas periféricas hacia la metropolitana.

La definición de los elementos básicos del Estado costarricense va a ser, consecuentemente, la reproducción de las condiciones generales de producción y la legitimación del sistema en su conjunto, lo que lleva implícito su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo, soporte fundamental de ese proceso.

En el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, el Estado contribuye no sólo mediante la dotación de medios de consumo, sino también mediante la formulación de políticas concretas. La fuerza de trabajo se reproduce, por una parte, a través del salario que obtiene, y es una mercancía que tiene un doble valor: un valor de uso y un valor de cambio. El valor de uso va a consistir en la capacidad de esta fuerza de trabajo de crear valor, mientras que su valor de cambio consiste en el conjunto de bienes necesarios para su propia reproducción como fuerza de trabajo. El valor de cambio de la fuerza de trabajo va a ser la suma de medios de trabajo que le permitan una reproducción mínima.

Así, si la fuerza de trabajo es una mercancía, va a tener consecuentemente un precio, expresado bajo la forma salario. Sin embargo, esta forma salario puede establecerse por debajo del valor de cambio de la fuerza de trabajo, lo que puede implicar, que una parte de las exigencias objetivas de la reproducción de los trabajadores no se reconozca socialmente en el valor de cambio de esa fuerza de trabajo. Topalov habla, así, de las necesidades asociadas y disociadas del salario, en-

tendiendo por las primeras, a aquellas reconocidas en el salario, y por las disociadas, aquellas que no se reconocen en éste. Entre estas últimas, que son entonces necesidades disociadas del valor de cambio de la fuerza de trabajo, está la salud, la educación básica, la vivienda, y, en términos generales, los bienes de consumo colectivo. Necesidades que es el Estado quien las asume, lo que explica la socialización del consumo popular por parte del mismo, cuando el Estado, por un lado, tiene que garantizar la reproducción del sistema en sí, pero, por otro, debe garantizar también su función de legitimación.

A través de esta forma salario, la intervención del Estado se reduce a políticas bastante generales. Pero también el Estado, mediante la emisión de políticas, interviene directa e indirectamente en ese proceso de reproducción. Estas políticas que derivan del funcionamiento del capital, cuando se cristalizan como políticas, no pueden entenderse sólo como instrumento de las decisiones de la clase dominante. Esta situación, a pesar de que somos conscientes, de que la forma dominante impone a las dominadas sus condiciones, pero en este proceso es cierto también que hay que entrar muchas veces en una especie de "compromisos de clase" entre la clase capitalista y la clase dominada.

Creemos, de esta manera, que sin negar el carácter de clase del Estado y recordando que la dinámica de dominación es muy compleja, reconocer —siguiendo a Gramsci— en la política del Estado y sus distintos aparatos, la cristalización de la lucha de clases y su correspondiente correlación.

A partir de estas formulaciones, comprendemos la lógica en la formulación de las políticas del Estado cos-

tarricense y el porqué de la acción estatal en la reproducción de la fuerza de trabajo a través de políticas de vivienda, de recampesinación, etc. El porqué también en la formulación de la política social del Estado (dentro de la que la producción estatal de vivienda es considerada como uno de sus principales componentes) debe verse no sólo una concesión del capital al trabajo, o producto únicamente de la presión ejercida por las clases subordinadas, sino más bien, producto de la interacción de la presión ejercida por la clase trabajadora en su lucha para la satisfacción de sus necesidades, y el papel asumido por el Estado, el que a través de su intervención debe garantizar la reproducción del sistema en su conjunto y garantizar a la vez su legitimación. De esta manera, las políticas de vivienda del Estado, por ejemplo, deben comprenderse no sólo en términos de la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también en su significado político-ideológico, en tan-

to mecanismo de legitimación.

La perspectiva del rol del Estado hay que vincularla además, en relación a su impacto en el crecimiento urbano-regional:

¿Qué papel juega el Estado en la creciente diferenciación entre el área metropolitana y la periferia del país, que en el presente caso se refiere a la región caribeña?

El Estado, a nivel de política regional, va a jugar también el papel de soporte que va a contribuir en el proceso de acumulación de capital, a través de diversos mecanismos que permiten el proceso de transferencia de excedentes económicos de las zonas periféricas a la parte central del país, contribuyendo, así, a profundizar la diferenciación interregional, aunque el discurso estatal en su planteamiento formal exprese lo contrario.

Juan Carlos Alfaro R.

RESUMEN

Incidentes teóricos sobre la reproducción de capital y fuerza de trabajo y la transferencia geográfica del valor como componentes fundamentales del desarrollo geográfico desigual. Se intenta una aproximación esquemática sobre la transferencia geográfica del valor como una fuerza material que orienta el desarrollo de capitales en la región de Londres.

SUMMARY

This article presents theoretical questions concerning the reproduction of capital at a regional level and the geographical transference of value, as fundamental components of unequal geographical development. An intent is made to schematically approximate the geographical transference of value as a material force that orients the capitalist growth of the London region.

Este artículo trata de incidentes teóricos, definidos esquemáticamente por el autor en 1982.